

## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

### Adjudicación Contrato

Visto el Documento Técnico – Administrativo para la contratación de Servicios de asistencia técnica para llevar a cabo el Plan de Comunicación que difunda las actuaciones del proyecto "TUREMBALSES" y posicione la experiencia a nivel nacional e internacional, del Programa Experiencias Turismo España, cofinanciado por el "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Fondos Next Generation EU.

Atendiendo que este procedimiento de licitación quedó desierto y se inició, en fecha 27 de agosto, un procedimiento negociado por ser inaplazable la prestación del servicio.

Vista la propuesta presentada, tras varias reuniones de negociación, por la empresa "Destination Experiencias, S.L.", en fecha 28 de agosto.

Atendiendo al informe técnico de fecha 31 de agosto, que analiza dicha propuesta, en base a los criterios de valoración establecidos en el pliego de referencia y teniendo en cuenta que no supone una modificación sustancial del contrato, ni del presupuesto de licitación; propone la adjudicación del contrato a la empresa Destination Experiencias, S.L.

Esta Presidencia, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 33 de los Estatutos de la Federación de Asociaciones y Municipios con centrales hidroeléctrica y embalses;

### RESUELVE

**PRIMERO.** Adjudicar el contrato de *Servicios de asistencia técnica para llevar a cabo el Plan de Comunicación que difunda las actuaciones del proyecto "TUREMBALSES" y posicione la experiencia a nivel nacional e internacional, del Programa Experiencias Turismo España, cofinanciado por el "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Fondos Next Generation EU;* en las condiciones que figuran en su oferta, tras la negociación y las que se detallan en el Documento Técnico-Administrativo que rige esta contratación, que quedarán plasmadas en el correspondiente contrato, a DESTINATION EXPERIENCIAS, S.L. por un importe total de TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS (31.200,00



€) EUROS y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS (6.552,00 €) EUROS DE IVA, para la realización de las acciones *Presentación de la Experiencia Turismo de Embalses y I Congreso de Turismo de Embalses de España*.

**SEGUNDO.** Disponer el gasto correspondiente por importe total de TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS (37.752,00 €) EUROS.

Establecer un pago anticipado tras la firma del contrato del 50 % del importe total, de acuerdo se establece en las condiciones negociadas.

**TERCERO.** Designar como responsable del contrato a M<sup>a</sup> José Muñoz Guerrero, técnico de Turismo de FEMEMBALSES.

**CUARTO.** Notificar a DESTINATION EXPERIENCIES, S. L., adjudicatario del contrato, la presente Resolución, determinando que la formalización y firma del contrato será en el plazo máximo de 3 días hábiles.

**SEXTO.** Publicar anuncio de formalización del contrato en la web [www.femembaleses.org](http://www.femembaleses.org), en el área de transparencia durante un máximo de 15 días.

Lo que firma el Presidente de la Federación de Asociaciones y Municipios con centrales hidroeléctricas y embalses, en la fecha de la firma electrónica.